



POLITÉCNICA

ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	PUNTUACION PARTE I	PUNTUACION PARTE II	5% Acreditación	TOTAL
Sonia Delgado Berrocal	53,54	30,10	4,18	87,82
Jose Manuel Gómez Giménez	51,40	38,00	-	89,40
Iria López Carreiro	55,23	45,30	5,03	105,56
Miguel L. Navarro Ligeró	44,94	38,00	4,15	87,09
Karina A. Orozco Salinas	21,56	26,40	-	No supera parte I
Mónica V. Sánchez Olivero	31,31	-	-	NP parte II

En Madrid, a 28 de JUNIO de 2024

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo:



POLITÉCNICA

ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral del 20/03/2024

Nº PLAZA: 14

CENTRO: ETSI Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: Ingeniería del Transporte, territorio y Urbanismo

AREA DE CONOCIMIENTO: Urbanística y Ordenación del Territorio

PERFIL: Urbanismo; Proyecto Urbano; Planificación y Gestión Urbana; Trabajo Fin de Grado; Trabajo Fin de Máster

Finalizada la prueba, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a :

Dña. IRIA LÓPEZ CARREIRO

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

- JOSE MANUEL GÓMEZ GIMÉNEZ
- SONIA DELGADO BERROCAL
- MIGUEL L. NAVARRO LIGERO

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento .

- JOSE MANUEL GÓMEZ GIMÉNEZ
- SONIA DELGADO BERROCAL
- MIGUEL L. NAVARRO LIGERO

Listado de los que no han superado el proceso selectivo por no haber alcanzado el mínimo de 30 puntos en la parte I y/o 25 puntos en la parte II.

- KARINA A. OROZCO SALINAS
- MÓNICA V. SÁNCHEZ RIVERO

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.



Madrid, 28 de JUNIO de 2024

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo: